

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTE:

El presente Plan de Trabajo se deriva de las sugerencias ciudadanas recopiladas durante las cuatro mesas de Deliberación Pública desarrolladas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, realizado el 6 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO. Estas mesas fueron estructuradas en función de las principales líneas de intervención institucional: Empleabilidad, Emprendimiento, Innovación y Economía Popular y Solidaria Innovadora, con el propósito de recoger aportes y recomendaciones de la ciudadanía respecto a los servicios y proyectos ejecutados por la Corporación.

El documento fue revisado y validado de manera conjunta por la Dirección Técnica y las coordinaciones responsables de la ejecución de los proyectos institucionales, con el fin de incorporar las acciones necesarias para atender los compromisos asumidos con la ciudadanía. En este sentido, constituye un instrumento de planificación, gestión y seguimiento que orientará la implementación de los compromisos establecidos, así como el reporte oportuno de los avances y resultados alcanzados durante el ejercicio 2026.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

La Corporación de Promoción Económica - CONQUITO, tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el Distrito Metropolitano de Quito y sus áreas de influencia.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

- RUTA DEL EMPRENDIMIENTO
- RUTA DE LA EMPLEABILIDAD
- RUTA DE LA INNOVACIÓN
- RUTA DE LA EPSI

Sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o programación de ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Consulta	¿Cuál es la metodología para intervenir en la ruta de innovación?	RUTA DE LA INNOVACIÓN	<p>La Ruta de Innovación de CONQUITO constituye un modelo de intervención diseñado para fortalecer las capacidades de innovación de emprendimientos, empresas, sector público y academia, mediante servicios especializados adaptados al nivel de madurez y necesidades de cada actor del ecosistema.</p> <p>Durante el año 2025 se estructuró el modelo de gestión del Centro de Innovación iQ y se implementaron acciones de fortalecimiento de capacidades, beneficiando a 537 actores del ecosistema de innovación a través de procesos formativos, eventos de transferencia de conocimiento, innovación abierta y articulación institucional. Adicionalmente, 142 actores participaron en las actividades vinculadas al proceso de implementación del Distrito de Innovación de Quito.</p> <p>La metodología de intervención inicia con una fase de identificación y caracterización de los usuarios, que permite determinar sus necesidades, capacidades y oportunidades de desarrollo. A partir de este diagnóstico, los actores acceden a una ruta de servicios que contempla sensibilización, fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica especializada, articulación con el ecosistema, innovación abierta y procesos de escalamiento.</p> <p>Para el año 2026 se prevé la implementación de servicios especializados como gestión de propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, aceleración empresarial, internacionalización, retos de innovación y fortalecimiento de capacidades para la transformación digital y la competitividad. Estos servicios estarán orientados a generar soluciones innovadoras, mejorar la productividad y fortalecer la conexión entre los diferentes actores del ecosistema.</p> <p>Asimismo, se contempla el inicio de la segunda fase de operación del Centro de Innovación iQ, que permitirá habilitar la totalidad de la infraestructura del edificio para uso de la ciudadanía, incorporando nuevos espacios de coworking, laboratorios, salas de capacitación, áreas colaborativas y servicios especializados para el desarrollo de proyectos de innovación.</p> <p>Complementariamente, se gestionarán recursos de cooperación nacional e internacional con el fin de ampliar la cobertura de la Ruta de Innovación, fortalecer la sostenibilidad del modelo de gestión y consolidar al Centro de Innovación iQ como un espacio de referencia para la innovación, el emprendimiento y la competitividad en el Distrito Metropolitano de Quito.</p>	Coordinación de Fomento de la Innovación y la Competitividad.
Requerimiento	¿Tienen un mapeo de las necesidades o problemáticas de la ciudad que las incorporen en la ruta de innovación?	RUTA DE LA INNOVACIÓN	<p>Actualmente, la Ruta de Innovación cuenta con información de soporte para el análisis del contexto económico y productivo de la ciudad, particularmente a través de la Matriz Insumo-Producto (MIP), desarrollada y consolidada por la Coordinación de Innovación durante 2025 e inicios de 2026. Esta herramienta de análisis económico permite identificar las relaciones intersectoriales entre las actividades productivas del Distrito Metropolitano de Quito, así como los encadenamientos con mayor potencial de generación de valor agregado, constituyéndose en un insumo técnico para la identificación de oportunidades de innovación, el fortalecimiento productivo y la priorización de sectores estratégicos de intervención.</p> <p>No obstante, con el fin de complementar esta información y profundizar en la identificación de necesidades y problemáticas específicas de la ciudad, se ha previsto el desarrollo del componente de Retos de Innovación, concebido como un mecanismo de innovación abierta orientado a identificar desafíos territoriales y sectoriales, y a promover la construcción de soluciones en conjunto con emprendimientos, empresas, academia, sector público y demás actores del ecosistema.</p> <p>Como experiencia piloto, durante el año 2025 se ejecutó el Reto del Agua en articulación con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), iniciativa que permitió identificar problemáticas concretas del sector y vincular a diversos actores en la generación de propuestas de solución innovadoras.</p> <p>A partir de estas experiencias, para el año 2026 se prevé diseñar e implementar una metodología de gestión de retos de innovación que permita estructurar procesos de identificación, priorización y mapeo de necesidades de la ciudad. Esta metodología iniciará con la participación de instituciones municipales vinculadas al sector productivo y, progresivamente, incorporará a entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación.</p>	Coordinación de Fomento de la Innovación y la Competitividad.

Sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o programación de ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Consulta	¿Qué capacidades tiene el Centro de Innovación para evaluar los proyectos de innovación?	RUTA DE LA INNOVACIÓN	<p>Desde el año 2025, el Centro de Innovación iQ ha desarrollado capacidades institucionales para la evaluación y selección de proyectos de innovación a través de la implementación de convocatorias, programas de fortalecimiento y procesos de vinculación con el ecosistema.</p> <p>Para cada servicio o iniciativa se establecen bases de postulación que definen los requisitos de participación, criterios de evaluación, mecanismos de selección y objetivos esperados. Entre los principales aspectos evaluados se consideran el nivel de innovación de la propuesta, su viabilidad técnica y operativa, el potencial de escalamiento, el impacto esperado, la capacidad del equipo ejecutor y la contribución al desarrollo productivo y económico del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Adicionalmente, el Centro de Innovación iQ cuenta con la capacidad de articular procesos de evaluación con actores especializados del ecosistema, incluyendo academia, sector privado, organismos de cooperación e instituciones públicas, lo que permite incorporar criterios técnicos multidisciplinarios y fortalecer la transparencia y objetividad de los procesos de selección.</p> <p>Como parte del fortalecimiento institucional previsto para 2026, se contempla la consolidación de metodologías, instrumentos y mecanismos de evaluación para los distintos servicios de la Ruta de Innovación, así como la socialización oportuna de los criterios aplicables a cada convocatoria. Esto permitirá estandarizar los procesos de valoración de iniciativas y garantizar que los proyectos seleccionados respondan a los objetivos estratégicos del Centro de Innovación iQ y a las necesidades identificadas en el ecosistema de innovación de Quito.</p>	Coordinación de Fomento de la Innovación y la Competitividad.
Consulta	¿Cuáles son los principales requisitos para futuras convocatorias dirigidas a EPS?	RUTA DEL EMPRENDIMIENTO	<p>Con el fin de facilitar el acceso de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) a los servicios institucionales, se fortalecerá la socialización oportuna de los requisitos, cronogramas y condiciones de participación de las convocatorias, mediante los canales oficiales de CONQUITO y los mecanismos de articulación territorial.</p> <p>Adicionalmente, se coordinará con el área correspondiente la difusión permanente de la información relacionada con las convocatorias, asegurando que los potenciales postulantes conozcan de manera clara y anticipada los criterios de participación y documentación requerida.</p> <p>Asimismo, se analizará la implementación de convocatorias diferenciadas que consideren las características, capacidades y necesidades específicas de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, con el propósito de promover una participación más inclusiva y adecuada a la realidad de este sector.</p>	Unidad de Fortalecimiento de MiPymes y EPS
Consulta	¿Qué articulación realiza CONQUITO con las administraciones zonales?	RUTA DEL EMPRENDIMIENTO	<p>CONQUITO mantiene un trabajo articulado con las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito para fortalecer la prestación de servicios de desarrollo económico en territorio y ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía.</p> <p>Durante el año 2025 se implementó el programa EPSI Zonal, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de las administraciones zonales en procesos de conformación, fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Esta estrategia permitió generar mecanismos de coordinación territorial y acercar los servicios institucionales a los diferentes sectores del Distrito.</p> <p>Para el año 2026 se prevé dar continuidad a esta articulación mediante el fortalecimiento del programa EPSI Zonal y la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a técnicos territoriales de las administraciones zonales en temáticas relacionadas con emprendimiento, desarrollo empresarial y metodologías de atención. Estas acciones permitirán transferir capacidades, mejorar la articulación interinstitucional y ampliar el alcance de los servicios de CONQUITO en territorio.</p>	Unidad de Fomento del Emprendimiento Unidad de Fortalecimiento de MiPymes y EPS
Consulta	¿Este año saldría una convocatoria para el programa EMPRETEC?	RUTA DEL EMPRENDIMIENTO	<p>Sí. Durante el año 2026, CONQUITO tiene previsto realizar una convocatoria abierta para el programa EMPRETEC, dirigida a personas emprendedoras interesadas en fortalecer sus capacidades empresariales y desarrollar competencias para la gestión y crecimiento de sus negocios.</p> <p>La convocatoria será difundida oportunamente a través de los canales institucionales y medios oficiales de CONQUITO, donde se darán a conocer los requisitos de participación, cronograma, número de cupos y demás condiciones del proceso, garantizando transparencia, igualdad de oportunidades y acceso para la ciudadanía.</p>	Unidad de Fomento del Emprendimiento
Requerimiento	Solicitan mayor inclusión del sector rural.	RUTA DEL EMPRENDIMIENTO	<p>CONQUITO impulsa la desconcentración territorial de sus servicios con el propósito de ampliar la cobertura y el acceso de la población rural a los procesos de fortalecimiento productivo, emprendimiento y Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Para el año 2026 se ejecutará el programa EPSI Zonal, mediante el cual se fortalecerá la articulación con las administraciones zonales y se promoverá la realización de capacitaciones y servicios de apoyo al emprendimiento en parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, contribuyendo a una mayor inclusión de los actores productivos rurales en las iniciativas institucionales.</p>	Unidad de Fomento del Emprendimiento Unidad de Fortalecimiento de MiPymes y EPS
Requerimiento	¿Cómo puede la ciudadanía acceder a oportunidades para impartir capacitaciones gratuitas en áreas artesanales con el apoyo de CONQUITO?	RUTA DE LA EMPLEABILIDAD	<p>CONQUITO puede brindar orientación y facilitar procesos de articulación con espacios comunitarios y territoriales, como las Casas Somos, para que personas interesadas en compartir conocimientos o desarrollar procesos formativos puedan gestionar directamente la realización de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.</p> <p>Asimismo, durante el año 2025 se realizaron acercamientos con organizaciones vinculadas al sector artesanal, entre ellas la Junta del Artesano; sin embargo, dichas iniciativas no llegaron a concretarse.</p> <p>Adicionalmente, la ciudadanía puede acceder a la oferta de capacitación de CONQUITO, que incluye diversas temáticas relacionadas con emprendimiento, empleabilidad, desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades.</p>	Coordinación de Capacitación y Medios de Vida

Sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o programación de ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Recomendación	¿Sería factible que CONQUITO difunda al inicio de cada año la planificación de las capacitaciones, con el fin de que la ciudadanía pueda organizar su participación de manera oportuna?	RUTA DE LA EMPLEABILIDAD	<p>Sí. Con el propósito de facilitar el acceso de la ciudadanía a los procesos de formación y fortalecer la planificación de su participación, CONQUITO implementará acciones orientadas a mejorar los mecanismos de difusión de la oferta formativa institucional.</p> <p>En este sentido, se promoverá la publicación anticipada de las temáticas de capacitación, cronogramas referenciales y modalidades de participación a través de los canales oficiales de comunicación, permitiendo que la ciudadanía conozca oportunamente la oferta disponible y pueda organizar su participación de manera adecuada.</p> <p>Adicionalmente, se continuará fortaleciendo la difusión territorial y digital de los servicios de capacitación, con el fin de ampliar su alcance y garantizar un acceso más oportuno a la información.</p>	Coordinación de Capacitación y Medios de Vida
Recomendación	¿Cómo puede CONQUITO fortalecer el acompañamiento a pequeñas empresas para promover buenas prácticas de gestión del talento humano y así potenciar la inserción laboral sostenible?	RUTA DE LA EMPLEABILIDAD	<p>CONQUITO contribuye al fortalecimiento de las capacidades de gestión del talento humano en las pequeñas empresas mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y vinculación con servicios de empleabilidad. Durante el año 2025 se ejecutaron cursos especializados en normativa laboral dirigidos a empresas, permitiendo fortalecer conocimientos relacionados con contratación, cumplimiento de obligaciones laborales y buenas prácticas de gestión del personal.</p> <p>Adicionalmente, a partir de los procesos de intermediación y vinculación laboral desarrollados por la institución, se ha identificado una creciente demanda de competencias socioemocionales por parte del sector empresarial, particularmente en habilidades como trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio, comunicación efectiva y gestión del trabajo bajo presión. En respuesta a esta necesidad, durante el año 2026 se impulsarán procesos de capacitación con aval del Ministerio del Trabajo orientados al fortalecimiento de estas competencias en jóvenes y personas en búsqueda de empleo.</p> <p>De manera complementaria, CONQUITO promueve espacios de articulación entre empresas y talento humano a través de servicios de empleabilidad y ferias de empleo, facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda laboral. En estos espacios se fomenta la participación de empresas comprometidas con la generación de empleo formal, el desarrollo del talento humano y la promoción de condiciones laborales adecuadas, contribuyendo así a una inserción laboral más sostenible y de calidad.</p>	Coordinación de Capacitación y Medios de Vida
Recomendación	Dado que las rutas de CONQUITO son dinámicas, con gran variedad de servicios, ¿sería posible implementar mecanismos de diagnóstico o filtros que permitan orientar de manera más eficiente a los usuarios hacia los servicios que mejor	RUTA DE LA EMPLEABILIDAD	<p>Actualmente, las rutas de atención de CONQUITO incorporan una fase inicial de diagnóstico y caracterización de usuarios, cuyo objetivo es identificar sus necesidades, nivel de desarrollo y expectativas, para orientarlos hacia los servicios que mejor se ajusten a su perfil.</p> <p>Considerando la diversidad y especialización de los servicios institucionales, se analizará la implementación de mecanismos complementarios de diagnóstico y segmentación que permitan optimizar el direccionamiento de los usuarios, facilitando una atención más eficiente y personalizada.</p> <p>Asimismo, se evaluará la incorporación de filtros y herramientas de clasificación adicionales, tanto en los canales presenciales como digitales, con el fin de mejorar la experiencia de atención, reducir tiempos de derivación y fortalecer la vinculación de los usuarios con los servicios que respondan de manera más adecuada a sus necesidades y objetivos.</p>	Coordinación de Capacitación y Medios de Vida
RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:				
Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "10 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Dónde y por cuánto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.				
Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.				
Elaborado por: Andrés Estrella C. - Especialista de Planificación		Revisado por: María Solís A. - Directora Técnica		Aprobado por: Gonzalo Criollo G - Director Ejecutivo
Jorge Dután B. - Coordinador de Planificación				